CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1039/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2010 AL COASEGURO ASEPASA – YACYRETA S.A. DE SEGUROS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO ANUAL PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 16 de setiembre de 2010.

VISTO: El Informe de Evaluación del 08 de setiembre de 2010, de la Comisión de Evaluación de Ofertas conformada por Resolución del Directorio Nº 291/2010, para las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente Ejercicio Fiscal, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010, y;

CONSIDERANDO: Que esta Contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del presente Ejercicio Fiscal, con una estimación de costo de G. 500.000.000. (Guaraníes quinientos millones), para lo cual se cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 159/2010.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, y en razón de presentar la oferta solvente de precio más bajo, que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda la adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas al **COASEGURO ASEPASA – YACYRETA S.A. DE SEGUROS** para la contratación de seguros para los bienes patrimoniales de la Institución, por un monto total de G. 478.000.020. (Guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones veinte) IVA incluido, por el periodo de 12 (doce) meses.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 16 de setiembre de 2010, Acta Nº 40/2010, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, la Ley Nº 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010 al **COASEGURO ASEPASA (RUC 80002091-0) – YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC Nº 80021999-6),** para la Contratación del Seguro Anual para los Bienes Patrimoniales de la Institución, por un monto total de G. 478.000.020. (Guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones veinte), IVA incluido, por el periodo de 12 (doce) meses.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Jorge Seal Saslain
Presidente
Res. Dir. Nº 1039/2010